



SITUACIÓN respecto a SEQUÍA PROLONGADA y ESCASEZ COYUNTURAL a 31 de diciembre de 2020

De acuerdo con los Planes Especiales de Sequía (PES), se utiliza un sistema doble de indicadores, que diferencia las situaciones de sequía prolongada (entendida como un fenómeno natural), de las de escasez (relacionadas con problemas coyunturales en la atención de las demandas).

Situación respecto a la Sequía Prolongada

La sequía prolongada, muy relacionada con la habitualmente conocida como sequía meteorológica, se produce directamente por la falta de precipitaciones, que ocasiona que los caudales circulantes se reduzcan de forma importante, y por tanto puedan no cumplirse los caudales ecológicos de situación normal, siendo entonces de aplicación los caudales ecológicos definidos normativamente para situación de sequía prolongada.

Los indicadores de Sequía Prolongada (normalmente precipitaciones o aportaciones en régimen cuasi-natural) valoran, de forma objetiva, si las Unidades Territoriales de Sequía (UTS) definidas en los PES se encuentran o no en situación de Sequía Prolongada a los efectos normativos establecidos.

A finales de diciembre de 2020, la situación de los indicadores de Sequía Prolongada en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias era la que se muestra en la Figura 1:

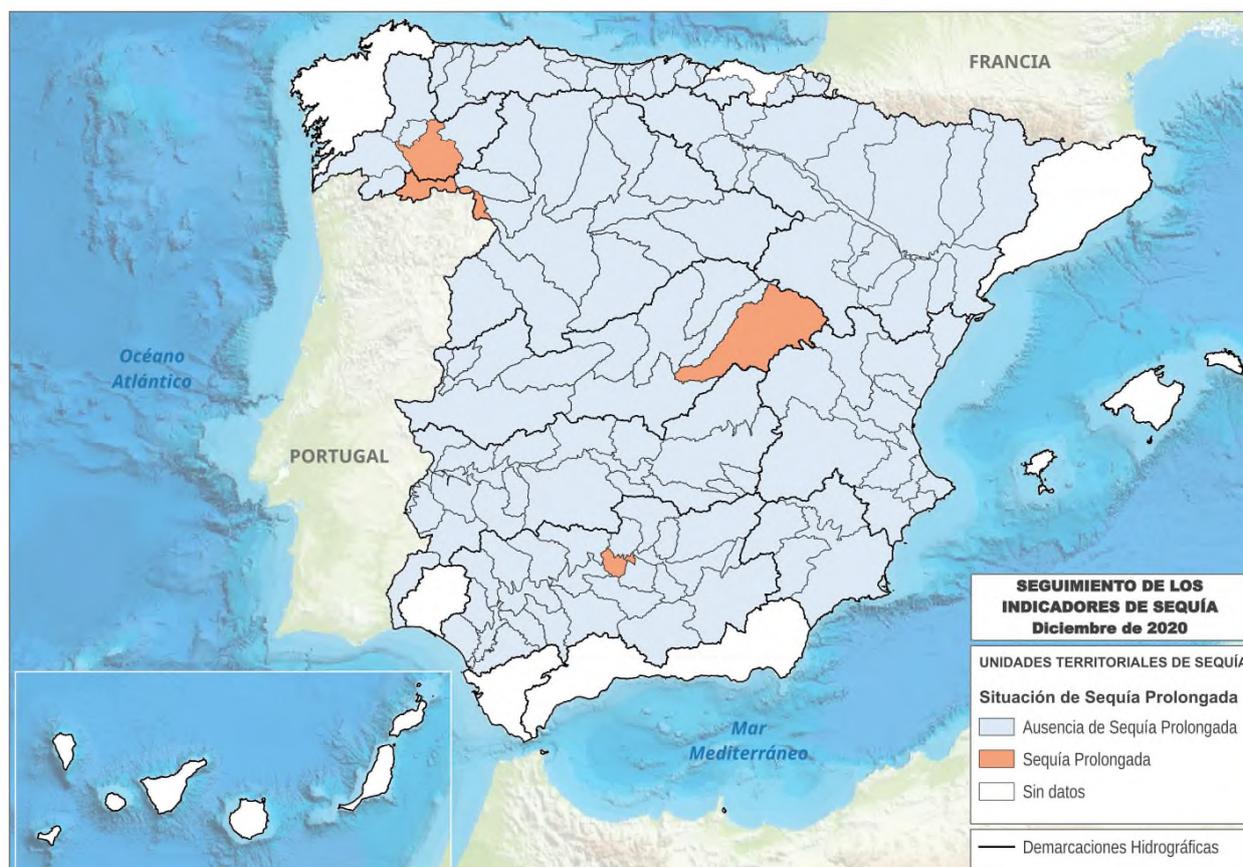


Figura 1. Mapa de situación respecto de la Sequía Prolongada. Diciembre 2020

Fuente: Subdirección General de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua

Aun con una distribución geográfica bastante irregular, los tres primeros meses del presente año hidrológico han sido moderadamente secos. La precipitación media sobre el conjunto de España fue de 69,4 mm (octubre), 69,1 mm (noviembre), y 73,7 mm (diciembre), mientras que los valores medios del periodo de referencia (1981-2010) eran de 77,8, 80,2 y 82,3 mm respectivamente. Los valores más bajos respecto a los normales se están produciendo en las cuencas del sur (Guadalquivir, Cuencas Mediterráneas Andaluzas, Segura) así como en Baleares, Ceuta y Melilla, mientras que por el contrario en las cuencas del Cantábrico estos tres primeros meses han sido muy húmedos (en diciembre prácticamente se doblaron los valores normales en las cuencas del Norte y Noroeste).

Desde el punto de vista de la sequía prolongada la situación se mantiene todavía muy favorable. A finales de diciembre las únicas Unidades Territoriales de Sequía (UTS) que mostraban valores de sequía prolongada eran las del Sil Inferior (Miño-Sil), Tamega-Manzanas (Duero), Cabecera del Tajo, y Guadalquivir entre Marmolejo y Córdoba.

Situación respecto a la Escasez Coyuntural

La escasez (también conocida como sequía hidrológica) está relacionada con los posibles problemas de atención de las demandas. Suele presentarse diferida en el tiempo respecto a la sequía meteorológica o incluso no llegar a producirse, por la gestión hidrológica que puede llevarse a cabo en los sistemas o por no existir demandas importantes en un sistema. Por tanto, sus indicadores (volúmenes de almacenamiento, niveles piezométricos, caudales en estaciones de aforo, etc.) definen los problemas que puede haber con respecto a abastecimientos, regadíos, etc. Estos indicadores valoran, de forma objetiva, la situación de las Unidades Territoriales de Escasez (UTE) definidas en los PES, traduciéndola en cuatro posibles escenarios (Normalidad, Prealerta, Alerta y Emergencia), que representan las expectativas para los meses posteriores respecto a la atención de las demandas existentes. El objetivo es la implementación progresiva de las medidas definidas en los PES para cada escenario con el fin de evitar el avance hacia fases más severas de la escasez, mitigando en todo caso sus impactos negativos.

A finales de diciembre de 2020, la situación de los indicadores de Escasez Coyuntural en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias era la que se muestra en la Figura 2.

La situación respecto de la escasez coyuntural no es problemática en la mayor parte de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias. Los problemas más importantes se centran, casi exclusivamente, en las demarcaciones del Guadiana –principalmente en su cuenca alta–, y del Guadalquivir.

Así, en las demarcaciones del **Miño-Sil, Cantábrico Oriental, Cantábrico Occidental, Duero, Tajo, Segura, Júcar, Ebro, Ceuta y Melilla** todas las Unidades Territoriales de Escasez (UTE) se encuentran en escenario de Normalidad (73) o de Prealerta (10), a excepción de la UTE del Limia (Miño-Sil), que está en Alerta.

En el caso del **Guadalquivir**, la falta de lluvia de los últimos meses ha complicado aún más la situación, aunque en diciembre se ha producido una cierta mejoría de los indicadores. Así, han pasado de 8 a 4 las UTE que se encuentran en escenario de Emergencia: Hoya de Guadix, Dañador, Sierra Boyera, y Bembézar-Retortillo. Una de las que ha pasado de Emergencia a Alerta (hay 6 en este escenario) es la UTE de Regulación General (de gran importancia desde el punto de vista de la atención de las demandas de la cuenca). Las 13 UTE restantes están en Normalidad (4) o Prealerta (9).

En los embalses de la cuenca del Guadalquivir el volumen total almacenado al comienzo del presente año hidrológico 2020/21 era de 2.559 hm³ (31,5% sobre la capacidad máxima). Los

primeros meses del año hidrológico 2020/21 tampoco comenzaron de forma positiva desde el punto de vista de la pluviometría, aunque en diciembre hubo alguna semana más favorable, como también lo ha sido la segunda semana de enero. A fecha 12 de enero el porcentaje de almacenamiento de los embalses de la cuenca se ha incrementado ligeramente, hasta el 33,7%. En cualquier caso, el comportamiento pluviométrico de los próximos meses va a ser decisivo de cara a que la campaña de regadío de 2021 se desarrolle con mayor o menor normalidad. No se prevén problemas importantes desde el punto de vista del abastecimiento a la población.

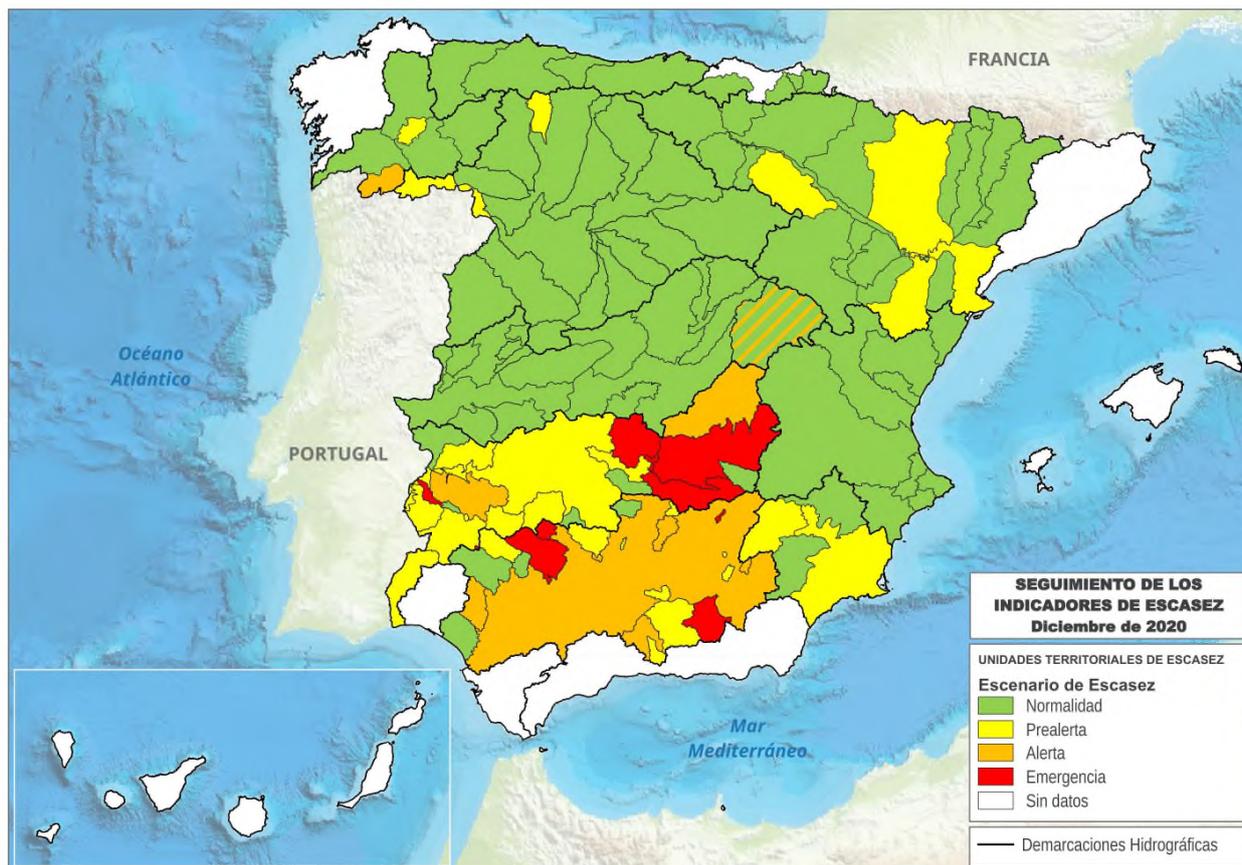


Figura 2. Mapa de situación respecto de la Escasez Coyuntural. Diciembre 2020

La zona de Cabecera del Tajo se encuentra en Normalidad (verde), desde el punto de vista de las demandas propias de la cuenca del Tajo, y en el Nivel 3 (naranja) a efectos del Tránsito Tajo-Segura, de acuerdo con sus Reglas de Explotación.

Fuente: Subdirección General de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua

Por último, en la cuenca del **Guadiana** se mantiene una situación similar a la del mes anterior. El año hidrológico 2019/20 cerró con un volumen embalsado de 2.866 hm³ (30,9% sobre la capacidad máxima). A fecha del 12 de enero este porcentaje ha aumentado muy ligeramente, hasta el 33,6%.

A finales de diciembre se mantenían en escenario de Emergencia las UTE de Mancha Occidental, Jabalón-Azuer, Gasset-Torre de Abraham, El Vicario (las cuatro en la cuenca alta del Guadiana), así como Tentudía y Piedra Aguda. Otras dos UTE están en Alerta: Gigüela-Záncara y Alange-Barros, mientras que las 13 UTE restantes de la demarcación están en Normalidad o Prealerta.

Se están aplicando las medidas establecidas para los correspondientes escenarios en el Plan Especial de Sequías. Las previsiones para los próximos meses, salvo que se produzca una mejoría muy notable en embalses, caudales circulantes y acuíferos, son las siguientes:

– Abastecimiento:

Se deberá continuar movilizandorecursos desde Torre de Abraham a Gasset y desde Los Molinos a Llerena.

Se deberá seguir movilizandorecursos desde los pozos de emergencia habilitados por algunos de los Ayuntamientos del Consorcio de Campo de Calatrava para garantizar el abastecimiento de los municipios del Consorcio (Embalse de La Vega del Jabalón) y continuar con las acciones de investigación y habilitación de nuevas fuentes de recurso.

La situación de los indicadores hace necesaria la puesta en marcha de pozos de sequía que apoyen el suministro a la Mancomunidad de Tentudía.

– Regadío:

Tras un inicio del año hidrológico bastante negativo, la pluviometría de los próximos meses será decisiva para que las campañas de riego del nuevo año se puedan desarrollar con normalidad.

En las UTE de Mancha Occidental y Gigüela-Záncara, dependientes de las aguas subterráneas, y dada su situación de Emergencia y Alerta respectivamente, se hizo una propuesta de ajuste de las extracciones a través de los Regímenes Anuales de Extracción. Esta propuesta fue trasladada a las Juntas de Explotación de las masas de agua subterránea afectadas, con el condicionante de que si mejora la situación actual a la de Prealerta se revertirán los ajustes propuestos. Finalmente la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ha aprobado los Regímenes de Extracción el 21 de diciembre, contemplando esta reducción.

Por tanto, a finales de diciembre se encuentran en escenario de Emergencia 10 UTE (6 en la demarcación del Guadiana y 4 en la del Guadalquivir), y en Alerta 9 UTE (6 en la demarcación del Guadalquivir, 2 en la del Guadiana, y una en la del Miño-Sil).

Para una mayor información respecto a la situación y seguimiento por demarcación respecto a Sequía y Escasez, pueden consultarse las siguientes páginas web de los Organismos de Cuenca:

- Miño-Sil: <https://www.chminosil.es/es/chms/planificacionhidrologica/nuevo-plan-especial-de-sequia>
- Cantábrico: <https://www.chcantabrico.es/gestion-cuencas/plan-de-sequias>
- Duero: <https://www.chduero.es/web/guest/seguimiento-plan-sequias>
- Tajo: <http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/IndicadoresSequia.aspx>
- Guadiana: <https://www.chguadiana.es/comunicacion/campanas/situacion-sequia>
- Guadalquivir: <http://www.chguadalquivir.es/plan-de-sequia-vigente>
- Segura: <http://www.chsegura.es/chs/cuenca/sequias/indicesinformesPES/>
- Júcar: <http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>
- Ebro: <http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=57215&idMenu=5860>